

Aprobada en
Sesión Comisión de
Hacienda 19 Ago/19

CONCEJO DE BOGOTÁ 01-08-2019 11:12:12		①
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE10806 O 1 Fol:1 Anex:0		
ORIGEN:	404 OFICINA 404/ROJAS CASTILLO EMEL	
DESTINO:	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	
ASUNTO:	RECURSOS INVERTIDOS INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	
OBS:	PER APROBAR 00	
		FECHA: 04 DIC. 2015



PROCESO CONTROL POLÍTICO

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

338

PROPOSICIÓN No. _____ DE 201_____

Aprobada en:

19 AGO. 2019

Tema: **RECURSOS INVERTIDOS EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DISTRITAL**

Facultades: En uso de las facultades legales y reglamentarias en el artículo 12, numeral 25 del Decreto Ley 1421 y en el artículo 86, numeral 8 del Acuerdo Distrital 348 de 2008.

Citados: Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Hacienda

Invitados: Contralor de Bogotá, Dr. Juan Carlos Granados, Personera de Bogotá, Dra. Carmen Teresa Villamizar y Veedor Distrital, Dr. Jaime Torres Melo.

Cuestionario:

Sírvase contestar el presente cuestionario y anexar la documentación necesaria para sustentar dichas respuestas.

- De acuerdo a la construcción y renovación de la red pública hospitalaria distrital y los CAPS, sírvase discriminar la inversión de las siguientes fuentes:
 - Fondo Financiero de Salud del Distrito
 - Vigencias Futuras
 - Cupos de endeudamiento y empréstitos del Distrito
 - APP
- De la discriminación anterior, sírvase informar ¿Cuántas tiene contratadas a la fecha y cuánto piensa contratar de cada una de estas fuentes en esta vigencia?
- ¿Cuánta inversión ha realizado la Administración en dotaciones de equipo hospitalario, en la red pública hospitalaria distrital y los CAPS?

Cordialmente,

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO
 Concejal de Bogotá
 Vocero de Bancada
 Partido Colombia Justa Libres

